

## **1. Aprobación del acta anterior.**

Se aprueba

## **2. Comunicación (Instagram, Facebook, Twitter, grupo whatsapp comunicación, revista. Enfoque de las publicaciones).**

Se refleja en este punto una comunicación que debe ser más local, si en el próximo ciclo electoral queremos incidir en la política local.

La gente en Rota demanda soluciones y propuestas a los problemas de la ciudad, es por ello que se aprueba un enfoque local en nuestra comunicación, en la que mostremos nuestras intervenciones en el pleno, actos, reuniones, notas de prensa y comunicados, además y muy importante, se señala que diariamente alguna noticia de ámbito local que se publique en prensa, debe ser comunicada a través de nuestras redes sociales, con nuestro pronunciamiento al respecto, nuestras propuestas para resolver el asunto, o simplemente hacernos eco de alguna cuestión de índole local.

De esa manera iremos atrayendo a nuestras redes a un público objetivo local, en consonancia con nuestro ámbito político de actuación, sin menoscabo que haya cabida también a alguna noticia de EQUO de otro nivel territorial (provincial, de la asamblea local de Equo en otra localidad, autonómica, nacional o de los verdes europeos) que sirva para ampliar el conocimiento de nuestra marca, propuestas e ideario.

La cuenta oficial de EQUO Rota Verdes pasa a ser la del dominio provincial, más en consonancia con nuestro ideario, que una cuenta de hotmail.

### **equorota@equocadiz.es**

A partir de ahora hay que trasladar las direcciones de correo, realizando un filtrado de aquellas que ya están en desuso, así como realizar nuevos grupos de envío (prensa, colectivos y bases de EQUO Rota Verdes).

Se informará a todos los grupos de correo, desde el correo antiguo, de dicho cambio, y un par de semanas después, se enviará recordatorio del cambio desde el nuevo correo, para que afiliadas y simpatizantes, prensa, partidos políticos, colectivos y asociaciones, conozcan el nuevo correo de EQUO Rota Verdes.

Así mismo se informará de ello en redes sociales, cambiando la dirección de correo en la biografía de las mismas.

La responsabilidad de cada red queda como sigue:

Instagram (pendiente de crear y generar responsable)/Infografía:

Gemma/Youtube: Mateo/Revista: María del Mar/Web: Isabel/Twitter: María del Mar/Facebook: María del Mar/Correo oficial: Isabel

Se determina crear un grupo de whatsapp de comunicación.

### **3. Plenos**

Se mantiene la presencia de EQUO Rota Verdes en los plenos de la siguiente legislatura, intentando llevar dos asuntos por pleno, para mayor visibilidad y presencia.

Desconociendo si en junio habrá pleno ordinario, en julio se propone hablar del festival Brota Música (sin responsable) y solicitar la Emergencia Climática (Mateo), en agosto hablar del parking zona verde (Mateo) y el plan de evacuación y emergencia (Isabel), en septiembre hablar de las zonas para fumadores (María del Mar) y del Mapa de campos electromagnéticos (sin responsable), en octubre del pipi-can(sin responsable) y en noviembre de la prohibición del glifosato (sin responsable).

### **4. Decisión reuniones con colectivos y asociaciones.**

Se aborda en este punto la importancia de mantener la visibilidad obtenida en la campaña electoral con reuniones con diferentes colectivos de la ciudad. Se concluye que deben existir un mínimo de 6 reuniones al año, y los colectivos que se anotan son de momento: Siempre Contigo, asociación Discapacitados, Plataforma contra las antenas nocivas, Ecologistas en acción, base natural, Asociación vecinos Costa Ballena, Asociación de comerciantes de Costa Ballena, Aeciro, Sáhara Libre, nueva asociación animalista, EFI Meva, Asociación memoria histórica, En bici al cole.

### **5. Cuenta Tesorería Campaña.**

Se deja para la siguiente asamblea

### **6. Periodicidad de asambleas.**

El local de Podemos está disponible los miércoles de 17.30 a 19:30 en horario de verano. Se decide una periodicidad quincenal, los primeros y terceros miércoles de cada mes, para así proponer temas a tratar en plenos, debates, actos, charlas, etc en la primera reunión mensual, y debatir el día antes del pleno ordinario (tercer jueves de mes) los puntos de su orden del día y nuestras intervenciones.

**La próxima asamblea se convoca para el miércoles 3 de julio a las 17:30**

### **7. Ruegos y Preguntas**

**A)** Sobre la concentración animalista del sábado 15 junio, EQUO mantiene su propuesta desde hace años.

La misma regulación para el paseo con animales que rige en casco urbano debe regir en el paseo marítimo y pasarelas y tablas de madera.

Y se debe tener un espacio en la playa para animales, en un lugar del litoral roteño que sea apto para el baño.

B) EQUO está invitado al acto de toma de posesión de actas de la nueva corporación municipal el sábado 15 de junio a las 12 h en el salón de plenos del Castillo de Luna